



Cuenca, 17 de abril de 2009

Señores

Socios de RUTH SERRANO CARRION Cía. Ltda.

Ciudad

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones vigentes y estatutarias es obligación de la Gerente presentar el informe de labores de actividades de la empresa durante el ejercicio 2008 informe este que pongo a consideración de Uds. Señores Socios para que de esta manera tengan conocimiento de la gestión de la suscrita.

Para efectos del informe he considerado necesario elaborarlo basado sobre los pilares principales de las actividades en el periodo 2008 como son: La Comercialización y presencia de la empresa en el mercado local, y los resultados financieros y económicos obtenidos en la gestión 2008.

En este periodo los resultados financieros no son favorables, las ventas se enmarcaron en las expectativas y proyecciones que fueron planificadas al inicio del mismo, las ventas en su mayoría fueron de materiales, rentabilidad que es reducida y se refleja en las utilidades obtenidas.



-2-

Al haber hecho la venta de materiales a profesionales contratistas del Aeropuerto local no nos ha sido posible recaudar los siguientes valores:

Ingeniero Adrian López nos adeuda el valor de	2.362,05
Ingeniero Jefferson Orellana	3.116,76
Ingeniera Greta Urdiales	6.183,99
Sr. Carlos Flores	1.825,59

Manifiestan los profesionales que la Corporación Aeroportuaria no les entrega los dineros que les adeuda y me han pedido esperar el cobro hasta cuando la Corporación Aeroportuaria les cancele.

Tenemos varias obras de instalaciones en proceso como:

Jardines del Sol, Hogar Infantil #3 y otras adicionales que constan en los balances.

### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Estos fueron cumplidos de acuerdo a las disposiciones de los organismos de control. Mi gestión cumplida al frente de la Compañía ha sido expuesta. Señores Socios ustedes harán el análisis respectivo y de acuerdo a los balances entregados, cualquier dato adicional que sea requerido estoy dispuesta a entregarles, indicando además que la empresa mantiene los archivos y documentos necesarios para la información que Uds. requieran.



-3-

Es obligación del suscrito presentar la propuesta sobre el reparto de los resultados alcanzados la misma que pongo a consideración para la resolución respectiva.

La utilidad luego del pago de los beneficios e impuestos es de S/1.650,51 de los cuales el 5% de dicho valor se destine para la reserva legal, el saldo se proceda a la capitalización de manera, que la empresa cuente con mayor liquidez para sus obligaciones futuras.

Quiero expresar mi agradecimiento y gratitud al personal administrativo y operativo que labora en la empresa, por que sin el apoyo del mismo no tuviéramos los resultados alcanzados que hoy estamos analizando.

Atentamente

Ruth Serrano C.

Gerente